

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la
Comisión Municipal de Honor y Justicia**

Febrero 27 de 2019

13:00

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Buenas tardes compañeros agradezco su presencia y siendo las 13:18 horas, del día 27 de febrero del 2019, estando reunidos, en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores, se procede a celebrar la TERCERA SESION ORDINARIA de esta COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA, por lo que procedemos a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal. Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Secretario Técnico J. Jesus Villanueva Martínez.- Gracias señor presidente, procedemos a nombrar lista de asistencia:

Regidor Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia; Eduardo Fabián Martínez Lomeli. **PRESENTE.**

Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara; Patricia Guadalupe Campos Alfaro. **PRESENTE**

Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género; Eva Araceli Avilés Álvarez. **PRESENTE.**

Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; Verónica Gabriela Flores Pérez. **PRESENTE.**

Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; Luis Cisneros Quirarte. **PRESENTE.**

Comisario de la Policía de Guadalajara; Isaías Domínguez Ortiz. **PRESENTE**

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara; Fernando Andrade Vicencio. **PRESENTE**

Regidor Presidente de la Comisión, me permito informarle que hay la totalidad de los integrantes de la comisión por lo que de conformidad en los artículos 26, 27, 28 y 29 del REGLAMENTO PARA VIGILAR LA ACTUACION DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARIA DE LA POLICIA DE GUADALAJARA, existe quórum, por lo que se declara instalada la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Gracias secretario, en virtud de que existe quórum legal para desahogar la presente sesión,

pongo a su consideración señores Regidores y demás integrantes de esta Comisión el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura, estudio, debate, voto y en su caso aprobación de los expedientes de responsabilidad remitidos en vía de resolución, por parte de la Dirección de Asuntos Internos.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de sesión.

Está a su consideración el proyecto de orden del día, por lo que en votación económica les consulto si es de aprobarse.

APROBADO.

En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la acta de la sesión anterior, proponiendo la omisión de la lectura, en virtud de que la misma les fue remitida con anterioridad, no sin antes consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien, en votación económica les consulto si es de aprobarse.

APROBADA.

En desahogo **del tercer punto del orden del día**, correspondiente a la lectura, el debate y en su caso la aprobación de los proyectos de resolución, pongo a su consideración la votación en bloque de los asuntos marcados con los números del **1N al 9N**, que son los **039/2018-D, 040/2018-G, 041/2018-I, 042/2018-J, 043/2018-A, 044/2018-B, 045/2018-C, 046/2018-D, 047/2018-E**, los cuales tienen como proyecto de dictamen la propuesta de **NO HA LUGAR**. Por lo que les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Previo a poner a su consideración los proyectos a reservarse yo me estaría reservando el número **044/2018-B, 6N NO HA LUGAR**, ¿Sindica Patricia?

Sindica del Ayuntamiento Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- El mismo, el 6N.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- ¿regidora Eva?

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- En asuntos varios quiero participar.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Bien, ¿Comisario Isaías?

Comisario Isaías Domínguez Ortiz.- De igual manera, en asuntos varios.


Presidente Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí.- Muy bien, si lo tienen a bien como es el mismo dictamen, someteré a votación todos aquellos proyectos de resolución que no fueron reservados para su discusión y posteriormente daré el uso de la voz, como es un tema general a la regidora Verónica Flores y después ya estaremos trabajando con el dictamen marcado con el número 6N por lo cual someto a su votación todos aquellos proyectos que no fueron reservados para su discusión los que estén a favor manifestarlo de forma económica levantando su mano.
APROBADOS.

Cedo el uso de la voz a la regidora Verónica Flores.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, yo quisiera hacer un comentario y solicitar una explicación un poco más concreta, platicando con la regidora Eva, respecto a la situación de cuando los ciudadanos se presentan a la DAI para la interposición de una queja y luego se desisten o luego no se identificó algo, ella me comentaba que existe mucho el temor fundado en que "saben donde vivo", "me pueden hacer algo" y esa situación... yo le comentaba a la regidora que se hace un estudio muy específico para poder determinar que no se les identifique a los elementos o por ejemplo en el caso en donde se pone a disposición del ministerio público y al llegar el ministerio público, el quejoso se desiste, ahí viene especificado; entonces ese tipo de situaciones sobre todo para que la regidora pudiera tener un poquito más de claridad y también todos tenerla de que si es de no ha lugar tiene que ver con que existen los elementos suficientes para poder determinar de esta manera, yo he insistido mucho con nuestros Directores de la Comisaría la finalidad de que se ponga atención cuando hay sanciones y también cuando no las hay, si haya alguna situación en la cual también se esté equivocando quien esté realizando el proyecto o una propuesta, porque aquí podríamos modificar y decir "oye no, no tomaste en cuenta tales cosas o algo y por lo tanto propongo que se modifique" que si haya sanción o que no haya en vista de este tipo de situaciones entonces nada más esa es mi propuesta es cuanto presidente, muchas gracias.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Muchas gracias, totalmente y creo que nos servirá mucho de ejemplo el asunto que nos reservamos ya que previo a la sesión lo comentábamos la Sindica y su

servidor que nos sirve de ejemplo el 6N. La realidad es que no solamente a petición de parte se interponen las quejas por medio de un ciudadano o ciudadana ante la Dirección de Asuntos Internos, sino también por oficio, por notas periódicas, por redes sociales y demás; Miembros de la Comisión, estamos obligados a darle todo el seguimiento hasta la etapa final, esto es integrar el procedimiento y terminarlo dentro de los cuarenta y cinco días y con su ampliación hasta 60 días, la realidad, cuando una persona se desiste, no se puede obtener más información sobre los hechos que se suscitaron, entonces de acuerdo a la integración de mesa y con la investigación de campo y demás actuaciones que se elaboran, aunado a todo ello se le solicita por oficio a la comisaría para que citen a los elementos presuntos responsables y para que esta comisión pueda determinar si existe o no una sanción por cada caso específico, pero absolutamente a todos se les da seguimiento hasta llegar hasta la etapa final y con ello es lo que se expone en esta comisión para determinar si existe una sanción o no sanción, mismos que me gustaría avocarnos al 6N, que sirva de ejemplo o un antecedente en asuntos varios, aunado a los trabajos que estamos haciendo en la comisión, nos van a permitir tener mejores integraciones, mejores capacitaciones, y que en esta correlación, incluso seguimiento muy puntual de toda la queja de la integración del mismo y que tengan mayor conocimiento los integrantes de la propia comisión de cómo es que se desarrolla y como es que se determina el tema de las sanciones o no sanciones dentro de esta comisión.

Referente al tema marcado enunciando 6N, antes de ceder el uso de la voz, si me gustaría ponerlo a consideración y va en relación a lo que dijo la regidora y lo platicaba también con el secretario, analizado el presente proyecto observamos que no es posible acreditar el presunto mal actuar de los elementos y lo anterior es derivado a posibles omisiones por parte del abogado integrador, quien no cuestiona al elemento de nombre  para señalar más hechos que suscitaron y que no cuestiono de los elementos compañeros policías que en este caso participan en los hechos para saber la identidad de los mismos, por lo cual considero muy importante dar cuenta a la contraloría ciudadana del actuar del servidor público responsable de la integración, para que en su caso determine si existe o no responsabilidad del mismo y lo anterior también, con independencia de lo que contraloría determine me parece que quede el antecedente por parte de esta comisión y aquí presente el director de la Dirección de Asuntos Internos que estaremos muy pendientes

y atentos a todas las integraciones que nos ha costado trabajo, que hemos hecho muchas observaciones que hemos recogido muchas opiniones por parte de nuestros compañeras regidoras y regidores integrantes de la comisión pues para mejorar los procedimientos que me queda claro Mtro. Eduardo (Director de Asuntos Internos); que has girado las diferentes instancias, oficios, circulares pero que son para materializarse, si no ¿de qué sirve todos los trabajos, las capacitaciones que estamos realizando?, me parece que nos va a dar un buen ejemplo para que las mesas también estén integrando de la mejor manera a favor de la ciudadanía que es el ánimo en el que estamos aquí, y también a favor o en contra del elemento según se encuentre o no responsable pero con todos los elementos para poderlo juzgar. Ese sería lo que yo estaría pidiendo y abonando a lo mismo también me gustaría aprovechar además de las observaciones que nos va a hacer la síndica, se encuentra presente el director y para que lo lleve muy puntual, solicitar que en los demás expedientes subsecuentes que refieran desde el inicio de la integración las fracciones del artículo 12 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara hablo sobre las faltas que presuntamente pudieran incurrir los elementos con relación a los hechos que se asientan en la queja porque después ¿cómo sancionamos? si hay omisión o se nos va una falta en la que posiblemente también pueda estar incurriendo. De mi parte sería eso, cedo el uso de la voz a la síndico municipal.

Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Gracias presidente, básicamente va en ese mismo tenor, de que no está bien integrado el expediente y nosotros carecemos de información, si bien es cierto que tal vez no existen los elementos o el particular no los presentó pero tampoco nunca fue notificado un policía presunto infractor, el otro no presentó el informe entonces ¿Qué integración tenemos nosotros para juzgar si hubo o no una responsabilidad?, entonces ahí como dice el regidor Eduardo, ahí es una omisión por parte del trabajo de quien integra los expedientes a que nosotros vemos es al titular, y nos damos a la tarea ¿Qué se está tomando en cuenta para esa integración? Y que tengamos los elementos para ver si son responsables o no, porque entonces estamos en las mesas sin información, no podemos sancionar y tampoco decir si o no incurrieron en alguna responsabilidad no tenemos ningún elemento, ahora si que estamos votando al aire. Bueno ya lo votamos pues nuevamente se desprende de la integración de los expedientes que muchos de éstos no se

pude valorar si fue por la falta de información, son cuestiones internas de nosotros ¿Cómo podemos poner en un expediente la falta de algo que es una responsabilidad de nosotros?, que valoremos esa cuestión, si bien es cierto que a lo mejor los recursos no son suficientes para tener todo pero que veamos más bien como soportamos esa investigación con ese tipo de cuestiones, aunque claro lo ideal es seguir pidiendo que si esa falta de funcionamiento no sea una "que no se reporto a tiempo" que sea una cuestión de falta de recurso y que en realidad es materialmente imposible repararlo (por así decirlo) y que no sea una omisión, que sea otra omisión de otro servidor público del que no sirve o que este apagado o alguna cuestión, eso sí es muy grave que estemos soportando nuestras posibles irregularidades en otras áreas de nosotros.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Adelante regidora Verónica.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Aunado a lo que comenta la sindico, me parece fundamental porque además estamos dando elementos de defensa y para que nos tumben la sanción en caso de que la estableciéramos, entonces yo creo que si es importante para los de Asuntos Internos que se pongan las pilas y que nos hagan las cosas de la manera más limpia posible, apegada a la legalidad, que no le dejemos ni al elemento que pueda ser un elemento abusivo, un mal elemento para la policía y que se pueda defender de esas omisiones nuestras y además manifestamos, o al ciudadano también, en un momento dado con esas cosas nos pueda decir "oye estas mal" entonces yo creo que presidente si sería bueno que le pidiéramos al área correspondiente que sustenten muy bien los expedientes con la finalidad de que no dejemos para nadie la posibilidad de que nos puedan tumbar esos procedimientos.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Y como regidores y me sumo a las valiosas observaciones y propuestas, para fortalecer también en otras aéreas del municipio en este caso a la comisaria para que también pueda dotar de elementos a la DAI, como es el GPS tan valioso, el tema de las cámaras y demás que a veces son elementos vitales para el procedimiento, incluso para la defensa también en caso de que se ampare el elemento, pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante regidora Eva Aviles.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- Gracias presidente, no ha sido ni la primera ni la segunda vez que hemos estado aquí y me doy cuenta de que se sigue sin sancionar muchas veces a la policía o a quien por cuestiones de fallas en el procedimiento, bien desertaron o no concluyeron. Aquí está pasando algo, porque las quejas siguen cerrando, sustracción de dinero, abuso de autoridad, maltrato, lo que ustedes quieran pero más bien invito a una mesa de trabajo a debatir y ver donde se puede modificar ya sea el reglamento el contrato colectivo, va haber algo donde se modifique y se sancione conforme a derecho. Por otra parte yo veo a la ciudadanía que acude a hacer un reporte y de después dice que no, no le da seguimiento pero independientemente del momento en que se toma el tiempo para ir a levantar una denuncia y después se desiste ¿No se por qué se desistió? Yo quiero pensar que "porque saben donde vivo, porque saben las placas de mi auto, porque me identificaron" o con amenazas entonces aquí yo digo que parte de la delincuencia, de la inseguridad que se sufre en Guadalajara y a nivel nacional esta en las manos de resolver y prevenir y de disminuir las intimidaciones a través de la policía, yo se que la policía ha ido mejorando, yo anteriormente decía "no, yo no me quiero topar con una patrulla" pero ya ahorita empieza a dar la confianza ya se están preparando cada vez más, pero si es indispensable sentarnos y ver lo que está fallando porque uno como ciudadano esta frágil ¿Por qué? Por que se conocen los datos, muy diferente cuando solicitas una situación por transparencia, saben dónde vives, con quien vives, cual es la situación financiera, saben muchísimos datos de uno, entonces con ese tipo de información también se está contando muchas veces los ciudadanos pero también, tenemos que mejorar el procedimiento, que se tiene que tener protección en este caso del quejoso, así como a mí me llaman ayer de transparencia, que una persona está solicitando información mía y es anónimo ¿a ellos porque si les están dando información y porque al ciudadano que va y denuncia no se le protege su identidad de alguna forma y darle continuidad?, ¿Por qué? Porque no hemos ido de la mano ciudadano, policía y gobierno.

Presidente Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí.- Es muy valiosa la observación que nosotros tenemos alrededor de la primer mesa de trabajo que es en relación a todos estos y me atrevo a decir no ya observaciones, sino propuestas para definir criterios y demás que ya les había platicado y es muy importante director Eduardo que le estén dando seguimiento, que estos propósitos queden materializados y también coordinarnos con todas

la áreas que sean necesarias para que se le esté dando el seguimiento y la supervisión tanto los trabajos de mesa como también de las otras áreas y hablo también como regidor de fortalecer con las políticas públicas o con los insumos necesarios para que estén dotados, hablo de la comisaria. Por otro lado, realmente se les da el seguimiento a toda queja ciudadana, pero volvemos a lo mismo, también si no proporcionan elementos es complicado, pero al final del día a nosotros como órgano colegiado objetivo no subjetivo en base a los elementos que nos arroja un procedimiento de determinar el buen o el mal actuar de los elementos, que no por ello signifique que deban estar mal integrados por eso vamos a realizar las mesas de trabajo y vamos a traer todos los elementos que estén a nuestro alcance y que sean necesarios para la ciudadanía y también para los elementos malos y buenos, lo cuales son mas los buenos y en el caso en que no incurran una sanción no se cometa una injusticia y en el caso contrario en que sean acreedores pues estaremos en toda la congruencia en que se cumplan las leyes. Adelante Comisario Isaías.

Comisario de la Policía de Guadalajara; Isaías Domínguez Ortiz.- Yo no sé si esta sea la mesa para exponerlo o no, pero si lo quiero externar, y si el lugar es otro pues de igual manera lo haremos. Tengo algunas observaciones en cuanto a las investigaciones en el expediente 040/2018-G marcado con el numero 2N, era muy importante haber entrevistad a la quejosa señala que la privan de su libertad los policías, una abogada y su patrón. Yo creo que aquí era muy importante entrevistar al patrón y se omite esta entrevista o si la hicieron no se incluyó, es parte de la investigación para poderla agregar aquí, y yo le aseguro que el patrón si nos hubiera hecho un señalamiento.

Presidente Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí.- En ese caso en particular, con profundidad estudiándolo, se cita al patrón, se citan a las partes, a los testigos y están en su derecho de asistir o no, y en este caso prefirió no asistir, pero si se cumplió y no podemos obligarlos.

Comisario de la Policía de Guadalajara; Isaías Domínguez Ortiz.- Bien, en otra propuesta que tengo yo, porque me doy cuenta de que varios elementos no es que yo sea "antipolicia" pero si quiero actuar en contra de los malos policías, hay muchos que tienen antecedentes, aunque se señala que no ha lugar veo que aquí se presta la re victimización del señalamiento que hacia la regidora de que muchas veces el quejoso se desiste por temor, porque ya tienen sus datos, porque ya está amenazada

por cualquier cosa, se abre el expediente pero no ha lugar porque ya no hubo interés jurídico por parte de la víctima y ya no se procedió, yo creo que aquí sería importante que si el oficial, el policía, el compañero ya ha sido señalado en diversas ocasiones, si en el ámbito penal existe; porque aquí no aplicar una sanción. Porque aquí me señala uno y son seis procedimientos respectivamente y hay otros donde son cinco y ocho, entonces yo creo que "casualidad" no es, y les reitero no es que sea anti policía, pero si soy anti policías corruptos.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Es importante señalar las facultades de esta comisión y ustedes también las deben de conocer y conocen las facultades desde el ámbito administrativo en cuanto a los elementos o los diferentes procedimientos que tienen incluso en la comisión de delitos o de mas, también al final del día también pueden ser sancionados por la propia comisaría, nosotros actuamos en base a que por parte un ciudadano se queja o se duele y precisamente es a través e la queja se inicia con el procedimiento, la realidad es de que vuelvo a insistir, lo que se comenta si sucede y cuando los elementos dan para sancionar al elemento, lo hemos estado haciendo desde la primera sesión en donde se integra también todos los antecedentes del policía y las demás quejas que ha tenido, los que han sido si ha lugar y los que no ha sido si ha lugar. Si se les manda en sus expedientes para con esto incluso dar una mayor sanción al elemento recurrente. En este caso no hay los elementos para sancionar es por eso que estamos hablando de la integración, si no tienes un elemento para sancionar es subjetivo el tema, "yo creo o yo considero que si sucedió" nosotros no podemos ser subjetivos, nosotros somos un órgano objetivo, entonces ya cuando existe la posibilidad con los elementos comisario para sancionar, son criterios y coincido contigo y además nosotros hemos impulsado determinante mente para saber la sanción del elemento, en este caso pues no hay los elementos para acreditar sanción, no los podemos sancionar, que bueno y creo que es del conocimiento de todos que tengan muy presentes a sus buenos y malos elementos para hacer las acciones correspondientes.

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Yo creo que ahí sería una retroalimentación por parte del área de asuntos internos, de aquellas personas que ponen queja y no llegan a una sanción para ver una prevención precisamente, para que nos esperamos a tener ahí seis quejas a que de verdad pase algo y que de verdad de compruebe que si paso

entonces esas cuestiones son focos rojos de que debe haber una conexión entre el ciudadano y la Dirección de Asuntos Internos, para ver el porqué desertan, debería de ser retroalimentación para que el área operativa diga "haber si están aportando esto, yo voy a checar a mis elementos en esto y voy a estar dando seguimiento puntual" a lo mejor se dio una cuestión de retroalimentación.

Comisario de la Policía de Guadalajara; Isaías Domínguez Ortiz.- Y otra cosa que se me ocurre, apelando otra vez a lo que comentan; a lo mejor vale la pena diseñar algún modelo en donde podamos ya una vez atendiendo a la víctima ofrecerle alguna garantía de que no le va a pasar nada con nuestros policías, alguna orden de restricción, algo de ese tipo que lo haga confiar.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Nada mas previo y en relación a lo que comentó el comisario y ahorita para avocarnos al tema de la mesa y para seguir con el desahogo correcto y respetando el orden del día, que son todas valiosas porque va en relación a lo que se está proyectando, la realidad es de que si, cada vez que un elemento es sancionado se notifica a la policía y también a recursos humanos entonces la realidad es de que se cuenta con la información de cualquier forma solicito al secretario técnico que nos pueda dar esta información actualizada y así cumpla con toda la comisión para tener todo con precisión a detalle de la información que ahorita requiere el comisario en caso de que no lo tenga presente.

Comisario de la Policía de Guadalajara; Isaías Domínguez Ortiz.- En ese sentido, si es importante porque cuando no se sanciona, no se me notifica, como en este caso es no ha lugar sin embargo ya es un expediente mas para los elementos.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.- Dentro de estos expedientes, incluso el no ha lugar, se le va a notificar, los anteriores nos pasa esa situación notificar principalmente a usted y al presidente municipal y así nos lo marca la norma, el reglamento para vigilar la actuación, dentro de los procedimiento para saber sus antecedentes se gira oficio para integrar el procedimiento a recursos humanos para que informe todo lo que tienen ustedes de premios, arrestos de cada uno de los elementos que tienen sanciones de los procedimientos

que tienen en contra de ellos, más los que tienen la Dirección de Asuntos Interno y sobre de eso sumamos a lo que usted refiere, si el policía tiene más antecedentes y si tenemos elementos objetivos como lo menciona el presidente la sanción tiene que ser, no se le va a tratar a uno que tiene una sanción y a otro que tiene diez.

Presidente Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí.- Gracias secretario, cedo el uso de la voz al director de Asuntos Internos.

Director de Asuntos Internos Mtro. Eduardo García Vázquez.- En lo que comentan mis compañeras regidoras, presidente, comisarios; estamos luchando por hacer mejor la dirección día con día, comentarle que independientemente de que se nos desista, replicando lo que ya se dijo; todo ciudadano que por cualquier motivo diga "yo me desisto" por oficio se termina, es decir; una vez que llega se integra al cien por ciento. Tenemos el aviso de privacidad que incluimos en el expediente, dándole la garantía al ciudadano de sus datos propios, nosotros cuidamos mucho ese tema, pero el tema de calle es mucho más difícil de cuidar, que creo que es por ahí donde están abordándose las cosas como ciudadanos pues si es una situación difícil y preocupante y habría que ver qué podemos hacer como administración.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Muchas gracias director, retomando el orden del día y al dictamen que nos ocupa marcado con el número 6N, con la propuesta de la presidencia y con las observaciones de cada uno de los aquí presentes pongo a su consideración el dictamen anteriormente enunciado, los que estén a favor les pido lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO

En desahogo del **cuarto punto del orden** del día correspondiente a **asuntos varios**, que ya dimos o expusimos muchas de las ideas y para ser más concretos si lo desea a bien la regidora Eva Avilés fijar ya el próximo martes 12 de marzo si lo tienen a bien, y de una vez el horario, ¿les parece bien? Es válido proponer horario...

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Yo veo aquí que quienes tienen más problema son los comisarios...

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- ¿Esa bien a las 12:00?

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Si gustan, que sea temprano ustedes tienen muchas actividades...

Comisario de la Policía de Guadalajara; Isaías Domínguez Ortiz.- Gracias, entonces a las 10:00

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- La intención es que estemos todos el martes 12 de marzo a las 10:00, yo lo que pediría es que las propuestas que tengamos las podamos hacer previas a la reunión a través de la presidencia o al secretario técnico para poder llevar algo, plasmarlo, detallarlo y en la mesa ya ir definiendo criterio ir avanzando y a su vez que hagamos uso de la voz y capacitarnos que es valioso e importante y que aprovecho el espacio que el propio director de Asuntos Internos nos platique del inicio de las primeras capacitaciones que estaremos haciendo todos nosotros, es válido proponer ponentes, llevar temas para hacer una segunda y tercera y estar dentro de esta comisión y de la propia dirección de asuntos internos capacitados constantemente, porque no basta con una capacitación es un tema de todos los días. Director, le cedo el uso de la voz.

Director de Asuntos Internos Mtro. Eduardo García Vázquez.- Muchas gracias presidente, pues antes que nada agradecer la atención y comentarles y de manera sistemática pues ya conocemos todos que el municipio no tiene muchos recursos, y la verdad es que la Dirección de Asuntos Internos lleva bastantes administraciones olvidada, carecemos de recursos materiales e incluso humanos para poder trabajar bien, en los recursos materiales andamos tan mal que el señor comisario nos está apoyando con los radios porque ya está viendo que radios tenemos, honestamente no tenemos vehículos, tenemos que notificar, tenemos que hacer además de la integración de los procedimientos, tenemos que hacer rondines también a efecto de estar revisando a nuestros amigos policías en el quehacer, no hay vehículos la verdad no tenemos uno solo que nos pueda proporcionar el servicio, por cierto agradecer al comisario que hay un vehículo que se nos otorgó parece ser que por el director anterior, es un civil que puede hacer la función y no lo hemos soltado hace falta más y pues esto es para un conocimiento previo de cómo estamos y

cómo vamos saliendo adelante, hice un resumen y lo inicio de la siguiente manera: "Buenas tardes, miembros de esta comisión municipal de honor y justicia, hago el uso de la voz momento el cual utilizo para hacer externo el agradecimiento por el apoyo y confianza que se recibe de todos y cada uno de ustedes desde sus ámbitos de competencia hasta esta dirección de Asuntos Internos, al Regidor Eduardo Lomeli, por incentivar la provisión del personal que forma parte de la Dirección de Asuntos Internos y la búsqueda constante de mejoras a pro de la sociedad y los mismos funcionarios públicos, sin pasar por desapercibido la importante aportación que se realiza en el ámbito de los derecho humanos, así como resaltar la importancia y valiosa aportación que cada miembro de esta comisión realiza aportaciones que fortalecen los procedimientos administrativos que se integran en la Dirección de Asuntos Internos y resuelven en este recinto colegiado, beneficiando en todo momento a la sociedad, en esta ocasión me complace compartirles que desde el primer día de esta administración hemos estado luchando por combatir las deficiencias con que cuenta la dirección de Asuntos Internos desde la falta de recursos materiales, recursos humanos e innovación de la prestación del servicio a la sociedad sorteando estos obstáculos en pro de la ciudadanía mejorando día a día la prestación del servicio y fortaleciendo el acercamiento con la sociedad y en todo momento teniendo una visión de la mejora constante procurando eficientar el funcionamiento de esta dirección aun con las limitantes y recursos que tenemos y contamos por lo que es grato informarles en esta sesión de la comisión que se ha organizado el primer ciclo de conferencias el cual tiene la participación de distinguidos personajes de la comisión estatal de derechos humanos y funcionarios de este ayuntamiento de Guadalajara, mismas que son encaminadas a la actualización en el aspecto de derechos humanos dentro del servicio público a favor de niños, niñas y adolescentes así como de grupos vulnerables o en situaciones de vulnerabilidad siendo estos parte de la sociedad más frágil ante los abusos de autoridad con esto se demuestra el compromiso profesional, social, e institucional que se tiene por parte de este ayuntamiento que por medio de la Dirección de Asuntos Internos realiza acciones encaminadas a mejorar el servicio público, el ciclo de conferencias que para su organización se ha contado por el apoyo de la comisión municipal en general y demostrando el compromiso en todos y cada una de las personas de esta ciudad de Guadalajara, el ciclo de conferencias tiene la finalidad y propósito de que en el ejercicio de la función pública en y principalmente en seguridad pública se

observen los derechos humanos persiguiendo como meta que la función pública sea integral por lo que se ha involucrado al cuerpo policiaco de este municipio, estudiantes de derecho y la sociedad en general y de esta manera todos seamos partícipes en la mejora que se genere en la función pública demostrando así que el trabajo se está realizando y es grato informar de la materialización de uno de los proyectos que se han planteado desde el inicio de esta administración e incluyendo el apoyo de nuestro presidente regidor Eduardo Lomeli y ustedes integrantes de esta comisión, les hago la más cordial invitación de que nos acompañen este viernes primero de marzo en el edificio de obras públicas en el auditorio para dar inicio a las 08:45 de la mañana y agradecerles.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Y de igual manera invitar a todo su personal.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- ¿Y quiénes serán los asistentes para este viernes? ¿Quiénes son los que están convocados para esta ponencia?

Director de Asuntos Internos Mtro. Eduardo García Vázquez.- Es para capacitarnos nosotros y todos los abogados del municipio, está abierta es invitación en general, la exposición es por parte de la comisión estatal de derechos humanos.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Principalmente el foro va enfocado a la Dirección de Asuntos Internos y su personal a nosotros como integrantes de la comisión municipal de honor y justicia y abierta al abogado o servidor público. Muchas gracias director, estaremos trabajando en ese sentido pedimos hacernos llegar en tiempo todas sus propuestas para estar trabajando correctamente en la próxima meta del día jueves.

En desahogo del **quinto punto del orden del día** se da por clausurada la presente sesión siendo las 13:55 horas. Muchas gracias, que tengan un buen día.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión
Municipal de Honor y Justicia

27 de febrero de 2019



Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia y
Regidor Presidente de la Comisión de Justicia.



J. Jesús Villanueva Martínez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.



Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara.

Luis Cisneros Quirarte

Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



Verónica Gabriela Flores Pérez

Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Eva Araceli Avilés Álvarez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



Isaías Domínguez Ortiz

Comisario General de la Policía de Guadalajara.

Fernando Andrade Vicencio

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara.
